

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONVENIO 4600105173 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD.
CONTRATISTA:	E.S.E. METROSALUD
NIT:	890.904.646-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARÍA VELASQUEZ ARANGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.568.912
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE METROSALUD.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS ML (\$30.000.000.000) SIN IVA
VALOR ADICIONADO:	Adición No. 1: Adicionar el convenio de desempeño en ONCE MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11.212.267.789), SIN IVA Adición No. 2: Adicionar el convenio de desempeño en TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.787.000.000), no aplica IVA.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$44.999.267.789) SIN IVA.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN No. 1: AMPLIAR EL CONVENIO POR EL TÉRMINO DE CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

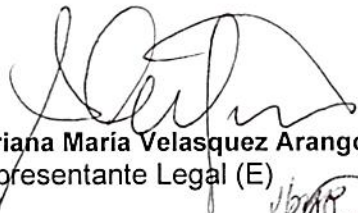
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NA
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	JUNIO 18 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 31 DE 2026

En la ciudad de Medellín, el día uno (1) del mes de junio de 2026, se reunieron **Pedro Ramón Machado Alvarado** como Supervisor y **Adriana María Velasquez Arango**, quien actúa en calidad de Representante Legal (E) de la ESE Metrosalud, en calidad de conveniente, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio en los siguientes términos:

1. A la fecha el convenio se cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día uno (1) del mes de junio de 2026


Pedro Ramón Machado Alvarado
 Supervisor


Adriana María Velasquez Arango
 Representante Legal (E)


 Jhon Jairo